

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2789489

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la Trigésimo Octava Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Que con fecha 27 de febrero de 2026, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA CHILENA DE CAFÉ COLOMBIA S.A. (la "Sociedad"), RUT N°76.000.935-0, celebrada con la misma fecha, en virtud de la cual se acordó otorgar estatutos refundidos de la Sociedad, de los cuales se procede a extractar lo siguiente: Uno/ Nombre: PROMOTORA CHILENA DE CAFÉ COLOMBIA S.A." pudiendo usar como nombre de fantasía "PROCAFECOL CHILE S.A."; Dos/ Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país o en el extranjero; Tres/ Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, representación, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general, por cuenta propia o de terceros, de café ciento por ciento (100%) colombiano, en todas sus formas, pudiendo establecer tiendas de café para su administración directa o a través de terceros, vender bebidas de café, café tostado, molido, en grano o liofilizado, en distintas presentaciones, distintos puntos de venta y distintos canales de comercialización, vender artículos de mercadeo relacionados con el café y/o con las marcas comerciales que la Sociedad utilice, sean estas de su titularidad o mediante acuerdos de licencia de uso y vender otros productos alimenticios, así como la importación, compra, almacenamiento, distribución, venta y, en general, la comercialización, por cuenta propia o de terceros, de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas, subproductos alcohólicos y licores, en cualquiera de sus formas, todo lo anterior en el Territorio de la República de Chile; Cuatro/ Capital: El capital de la Sociedad es \$2.667.095.005, dividido en 1.500 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado; y Cinco/ Duración: La duración de la Sociedad es indefinida. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 9 de marzo de 2026.

CVE 2789489

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl